

BANCO FORJADORES, S.A.,
Institución de Banca Múltiple
(Subsidiaria de Grupo ACP, Corp. S.A.)

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
con informe de los auditores independientes

BANCO FORJADORES, S.A.,
Institución de Banca Múltiple
(Subsidiaria de Grupo ACP, Corp. S.A.)

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

Balances generales
Estados de resultados
Estados de variaciones en el capital contable
Estados de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas de
Banco Forjadores, S. A.,
Institución de Banca Múltiple,

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Banco Forjadores, S. A. Institución de Banca Múltiple, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados, el estado de variaciones en el capital contable y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Banco Forjadores, S. A. Institución de Banca Múltiple (el Banco o la Institución), correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el *Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia)* (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el *Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos* (Código de Ética del IMCP) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de auditoría, describimos cómo se abordó el mismo asunto en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar los asuntos clave de auditoría descritos más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros adjuntos.

Activo por impuesto a la utilidad diferido

Descripción y por qué se consideró como asunto clave de auditoría

Hemos considerado como un asunto clave de auditoría la evaluación de la Administración sobre la probabilidad de recuperación del activo por impuesto a la utilidad diferido al 31 de diciembre de 2020, debido al juicio significativo aplicado por la Administración sobre el reconocimiento de las pérdidas fiscales pendientes de amortizar que originan un importe significativo de dicho activo al cierre del año. Asimismo, nos enfocamos en esta área debido a la subjetividad de los supuestos en que se basa la evaluación de la recuperación del activo, al depender del cumplimiento de resultados fiscales y financieros futuros.

En las Notas 2c) y 12b) de los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2020, se describen las políticas contables sobre el reconocimiento del impuesto a la utilidad diferido y el análisis del saldo.

Cómo respondimos al asunto clave de auditoría

Analizamos los supuestos significativos utilizados por la Administración para el reconocimiento del activo por impuesto diferido que corresponde a pérdidas fiscales pendientes de amortizar, así como las proyecciones de utilidades fiscales y financieras futuras y el procedimiento de cálculo utilizado por la Administración en la preparación de dichas proyecciones.

3.

Evaluamos las proyecciones fiscales y financieras utilizadas por la Administración en el análisis sobre la recuperación del activo por impuesto diferido relacionado con las pérdidas fiscales pendientes de amortizar. Involucramos a nuestros especialistas para asistirnos en el análisis de los aspectos fiscales aplicables al Banco, la evaluación de proyecciones de utilidades fiscales y financieras futuras, y lo adecuado del procedimiento de cálculo utilizado por la Administración para la determinación de la conciliación de la tasa efectiva del periodo. Recalculamos aritméticamente, y de manera independiente, los modelos de valuación utilizados para la determinación de la recuperación del activo por impuesto diferido.

También evaluamos las revelaciones correspondientes al reconocimiento de impuestos a la utilidad en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable que se describe en la Nota 2, aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la CNBV, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que cumple en todos los aspectos materiales, con el marco normativo contable indicado en el segundo párrafo de este informe.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Institución una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Otros asuntos

Los estados financieros Banco Forjadores, S. A. Institución de Banca Múltiple, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, que se presentan únicamente para fines comparativos, fueron examinados por otra firma de contadores públicos, emitiendo una opinión sin salvedades el 25 de marzo de 2020.

El socio responsable de la auditoría es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Arnulfo Rafael Durán Vieyra

Ciudad de México a
31 de marzo de 2021.

BANCO FORJADORES, S.A.,
Institución de Banca Múltiple
(Subsidiaria de Grupo ACP, Corp. S.A.)

Estados de situación financiera

(En millones de pesos)

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
Activo		
Disponibilidades (Nota 3)	\$ 220	\$ 218
Cartera de crédito vigente:		
Créditos comerciales	3	
Créditos del consumo	513	524
Cartera de crédito vencida:		
Créditos al consumo	25	80
Total cartera de crédito (Nota 4)	541	604
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 5)	(47)	(97)
Cartera de crédito, neta	494	507
Otras cuentas por cobrar, neto	37	13
Mobiliario y equipo, neto	10	17
Impuestos y PTU diferidos, neto (Nota 11 c))	119	87
Otros activos, cargos diferidos e intangibles, neto (Nota 6)	11	11
Total activo	\$ 891	\$ 853
Pasivo		
Captación tradicional (Nota 7):		
Depósitos a plazo:		
Del público en general	\$ 357	\$ 326
Préstamos interbancarios y de otros organismos:		
De corto plazo (Nota 8)	-	53
Otras cuentas por pagar:		
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 10)	78	69
Créditos diferidos	5	8
Obligaciones subordinadas (Nota 9)	116	
Total pasivo	556	456
Capital contable (Nota 15)		
Capital contribuido:		
Capital social	531	511
Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	20
	531	531
Capital ganado:		
Reservas de capital	7	7
Resultados de ejercicios anteriores	(139)	(103)
Remediones por beneficios definidos a los empleados	1	(2)
Resultado neto	(65)	(36)
Total capital ganado	(196)	(134)
Total capital contable	335	397
Total pasivo y capital contable	\$ 891	\$ 853

CUENTAS DE ORDEN

	2020	2019
Otras cuentas de registro (Nota 2-m)	\$ 775	\$ 535

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

El saldo histórico del capital social de la Institución al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a \$531 y \$511.

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

Eduardo Priego Mondragón
Director General

Diana Iveth Ramírez Martínez
Subdirector de Contabilidad

Jesús Fuentes Palafox
Director de Admón. y Finanzas

Alejandro Jiménez George
Director de Auditoría

BANCO FORJADORES, S.A.,
Institución de Banca Múltiple
(Subsidiaria de Grupo ACP, Corp. S.A.)

Estados de resultados

(En millones de pesos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2020	2019
Ingresos por intereses	\$ 421	\$ 478
Gastos por intereses	41	33
Margen financiero (Nota 16)	<u>380</u>	<u>445</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(177)	(140)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	203	305
Comisiones y tarifas cobradas	17	13
Comisiones y tarifas pagadas	(7)	(8)
Otros (egresos) ingresos, neto de la operación	6	(1)
Gastos de administración y promoción	(315)	(362)
Resultado de la operación	(96)	(53)
Impuestos a la utilidad (Nota 12 b))	31	17
Resultado neto	<u>\$ (65)</u>	<u>\$ (36)</u>

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Eduardo Priego Mondragón
Director General

Diana Iveth Ramírez Martínez
Subdirector de Contabilidad

Jesús Fuentes Palafox
Director de Admón. y Finanzas

Alejandro Jiménez George
Director de Auditoría

BANCO FORJADORES, S.A.,
Institución de Banca Múltiple
(Subsidiaria de Grupo ACP, Corp. S.A.)

Estado de variaciones en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos)

	Capital social	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Remediciones por definidos a los empleados	Resultado neto	Total capital total
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 459	\$ 7	\$ (85)	\$ (3)	\$ (18)	\$ 360
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	72					72
Aplicación del resultado del ejercicio de 2018			(18)		18	
Constitución de reservas						
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral						
Remediación por beneficios definidos a los empleados					1	1
Resultado neto					(36)	(36)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	531	7	(103)	(2)	(36)	397
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas						
Aplicación del resultado del ejercicio de 2019			(36)		36	
Constitución de reservas						
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral						
Remediación por beneficios definidos a los empleados					3	3
Resultado neto					(65)	(65)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 531	\$ 7	\$ (139)	\$ 1	\$ (65)	\$ 335

Los presentes estados variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Eduardo Priego Mondragón
Director General

Diana Iveth Ramírez Martínez
Subdirector de Contabilidad

Jesús Fuentes Palafox
Director de Admón. y Finanzas

Alejandro Jiménez George
Director de Auditoría

BANCO FORJADORES, S.A.,
Institución de Banca Múltiple
(Subsidiaria de Grupo ACP, Corp. S.A.)

Estados de flujos de efectivo

(En millones de pesos)

	Por los años terminados el 3 de diciembre de	
	2020	2019
Resultado neto del año		
Ajustes que no implican flujo de efectivo:	\$ (65)	\$ (36)
Costo por obligaciones laborales	5	9
Participación de los trabajadores en la utilidad diferida	(2)	(1)
Depreciaciones	8	15
Amortización de pagos anticipados	2	2
Impuesto a la utilidad diferido	(29)	(17)
	(81)	(28)
Actividades de operación		
Cambios en cartera de crédito (neto)	13	50
Cambios en otros activos operativos (neto)	(25)	4
Cambios en préstamos interbancarios y de otros organismos	(52)	(33)
Cambios en otros pasivos operativos	2	(22)
Cambios en depósitos a plazo	31	96
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(112)	67
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(1)	(3)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(1)	(2)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(2)	(5)
Actividades de financiamiento		
Aportaciones para futuros aumentos de capital	(20)	20
Aportaciones de capital	20	52
Emisión de obligaciones subordinadas	116	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	116	72
Incremento (disminución) neto de efectivo	2	134
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	218	84
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 220	\$ 218

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

Eduardo Priego Mondragón
Director General

Diana Iveth Ramírez Martínez
Subdirector de Contabilidad

Jesús Fuentes Palafox
Director de Admón. y Finanzas

Alejandro Jiménez George
Director de Auditoría

Banco Forjadores, S.A.,
Institución de Banca Múltiple
(Subsidiaria de Grupo ACP, Corp. S.A.)

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos)

1. Marco de operaciones y aprobación de estados financieros

Banco Forjadores, S.A., Institución de Banca Múltiple (Subsidiaria de Grupo ACP, Corp. S.A.) (la Institución o el Banco), opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) y las disposiciones establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV o la Comisión) y el Banco de México (Banxico). Sus actividades principales consisten en proporcionar servicios financieros principalmente de crédito grupal y microcréditos en efectivo a personas físicas, que tienen como objeto desarrollar negocios o actividades productivas y de mejora en su calidad de vida.

La Institución está sujeta a las disposiciones en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El Banco es subsidiaria directa en un 97.82% de Grupo ACP Corp. S.A. (Grupo ACP), empresa peruana líder en microfinanzas en América Latina, con quien realiza las operaciones que se describen en la Nota 16.

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fue autorizada por los funcionarios que los suscriben y el Consejo de Administración el 31 de marzo de 2021. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por la Asamblea General de Accionistas. Estos órganos tienen la facultad de modificar los estados financieros adjuntos. Los eventos subsecuentes fueron considerados hasta esta fecha.

La CNBV, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, puede ordenar las modificaciones o correcciones, que a su juicio considere necesarias, para la publicación de los estados financieros.

Eventos relevantes

a) Contrato de compra-venta de acciones de Banco Forjadores

El 13 de noviembre de 2020, el "Grupo ACP Corp. S.A. (vendedor) principal accionista del Banco Forjadores (la Sociedad) y "Te Creemos Holding, S.A.P.I de C.V. (comprador) firmaron un Contrato de Compra Venta de Acciones, mediante el cual, el total de las acciones que conforman el capital social de Banco Forjadores, serán transferidas al comprador.

2.

La formalización de dicho contrato prevé que, para que los compradores adquieran la totalidad de las Acciones y el Control de la Sociedad, la operación está sujeta a las autorizaciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) y del Banco de México, las cuales se espera obtener durante el año 2021.

Con esta operación se espera ampliar la presencia de la Sociedad y del Grupo Te Creemos en el sector de microfinanzas, favoreciendo la inclusión financiera de las personas de menores recursos económicos del país. Así mismo, el acuerdo potenciará el crecimiento del banco, dada su solidez financiera y conocimiento del mercado.

b) Contingencia sanitaria COVID19

El 27 de marzo de 2020, la Comisión emitió mediante su Oficio P285/2020, criterios contables especiales con carácter temporal, aplicables a instituciones de crédito respecto de los créditos de la cartera crediticia de consumo, de vivienda y comercial, para los clientes afectados por la contingencia sanitaria derivada de la pandemia mundial COVID 19 y que estuvieran clasificados contablemente como vigentes al 28 de febrero de 2020, en atención al "Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establecen las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia", en el Diario Oficial de la Federación el 23 de marzo de 2020, y al impacto negativo que se está generando en diversas actividades de la economía.

Posteriormente, el 15 de abril de 2020, la Comisión emitió el Oficio P293/2020, incluyendo algunos ajustes y aclaraciones, sobre el tratamiento de microcréditos individuales o grupales, considerando que dichos criterios especiales pueden ser aplicables a operaciones clasificadas contablemente como vigentes al 31 de marzo de 2020.

Con base en estos oficios, el Banco implementó diversas acciones para beneficiar a sus clientes, con el fin de reducir el impacto de la pandemia en sus economías familiares, dichos beneficios incluyendo: 1) reestructuras de créditos con plazo de gracia; 2) descuentos en tasa de interés y; 3) ampliación de plazos para reducir los pagos periódicos y sincronizarlos con la reactivación económica esperada de las economías locales.

El saldo original renovado de la cartera crediticia fue de \$225.5 millones de pesos, de los cuales, al cierre de diciembre de 2020, se tiene un remanente de \$52.1 millones, de los cuales, \$5.1 millones se encuentran en la cartera vigente con bandas de morosidad de entre 30 y 89 días, por lo que sin considerar los criterios especiales esta cartera se presentaría como cartera vencida y requeriría un nivel de reservas preventivas adicionales por \$2.1 millones de pesos.

3.

A continuación, se muestra el comparativo, entre el valor de cartera y estimaciones preventivas para riesgos crediticios no haberse aplicado los criterios contables especiales:

Millones de pesos Concepto	Diciembre 2020 Sin COVID		Diciembre 2020 Con COVID		Diferencia	
	Cartera	Reserva	Cartera	Reserva	Cartera	Reserva
Cartera de crédito						
Créditos comerciales	\$ 3		\$ 3		\$ -	\$ -
Créditos al consumo	538	\$ (47)	538	\$ (49)	-	2
Crédito grupal	454	(33)	454	(34)	-	1
Crédito individual	84	(14)	84	(15)	-	1
Total cartera de crédito	\$ 541	\$ (47)	\$ 541	\$ (49)	\$ -	\$ 2

El 23 de septiembre de 2020, la Comisión emitió mediante su Oficio P417/2020, facilidades regulatorias en relación con las reestructuras y renovaciones de crédito, mismas que serán opcionales para las instituciones de crédito y en caso, de hacer uso de las mismas deberán cumplir con los términos y condiciones publicados y sus alcances, si los hubiere. Así mismo, las Instituciones cuando reestructuren o renueven créditos de acuerdo con las facilidades en mención, podrán constituir sus reservas preventivas para riesgos crediticios a partir de la metodología de calificación general o la metodología interna que la Comisión les haya autorizado emplear. Al cierre de 2020, la institución no ha realizado reestructuras al amparo de esta facilidad regulatoria.

En apego a lo requerido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el oficio No. P325/2020 emitido por la CNBV por el que se amplían los plazos referidos en oficios P285/2020 y P293/2020 concernientes a criterios contables especiales, Banco Forjadores ha determinado el impacto en el ICAP por el uso de dichas medidas y es el siguiente:

ICAP		
CON CRITERIOS CONTABLES ESPECIALES	SIN CRITERIOS CONTABLES ESPECIALES	DIFERENCIA
52.12	51.96	-0.15

c) Emisión de Obligaciones Subordinadas

Emisión de Obligaciones Subordinadas no Preferentes y no Convertibles en acciones representativas del capital social. BForja 1-20 por \$50 millones

4.

El 30 de abril de 2020, Banco Forjadores, S.A. Institución de Banca Múltiple recibió la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Oficio N° 154/112292020) y del Banco de México (Oficio OFI003-29289), para realizar la emisión de Obligaciones Subordinadas no Preferentes y no Convertibles en acciones, representativas del Capital Social del Banco ("BFORJA 1-20"), hasta por \$50 millones pesos que serán adquiridas por el Grupo ACP de Perú, principal accionista del Banco. Lo cual es una muestra de su apoyo y confianza tanto en el Banco, como en la economía Mexicana.

En los meses de abril, julio y agosto, Banco Forjadores llevó a cabo la colocación de la primera emisión de obligaciones subordinadas no convertibles en acciones del capital social, por \$20, \$15 y \$15 millones de pesos, respectivamente. Las tres colocaciones fueron adquiridas por el Grupo ACP, conforme fue autorizado por Banxico y la CNBV.

Estas obligaciones con vencimiento al 30 de abril de 2030, tienen como objetivo fortalecer la solvencia del Banco a través de su capital neto.

Emisión de Obligaciones Subordinadas no Preferentes y no Convertibles en acciones representativas del capital social. BForja 2-20 por \$100 millones

El 25 de septiembre de 2020, Banco Forjadores, S.A. Institución de Banca Múltiple recibió la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Oficio N° 154/120472020) y del Banco de México (Oficio OFI003-30715), para realizar una segunda emisión de Obligaciones Subordinadas no Preferentes y no Convertibles en acciones, representativas del Capital Social del Banco ("BFORJA 2-20"), hasta por \$100 millones pesos, que serán adquiridas por el Grupo ACP de Perú.

En los meses de septiembre y noviembre, Banco Forjadores llevó a cabo la colocación de la segunda emisión de obligaciones subordinadas no convertibles en acciones del capital social por \$20 y \$45 millones de pesos respectivamente. Ambas colocaciones fueron adquiridas por el Grupo ACP, conforme fue autorizado por Banxico y la CNBV.

Estas obligaciones con vencimiento al 25 de septiembre de 2030, tienen como objetivo fortalecer la solvencia del Banco a través de su capital neto.

Al 31 de diciembre de 2020, permanecen en Tesorería \$35 millones, las cuales podrán ser colocadas si fuese necesario para fortalecer el capital neto del Banco.

Las características de dichas emisiones son las siguientes:

Emisora	Banco Forjadores, SA, Institución de Banca Múltiple (Banco)	
Tipo de Valor	Obligaciones Subordinadas de Capital, no preferentes y no convertibles en acciones, representativas del Capital Social del Banco	
Clave de Pizarra	"BFORJA 1-20"	"BFORJA 2-20"
Monto	Hasta \$50,000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.)	Hasta \$100,000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.)
Plazo	10 años	
Denominación	Pesos Mexicanos	
Valor Nominal por Título	\$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.)	
Número de Títulos	500,000 (Quinientos mil)	1'000,000 (un millón)
Fecha Emisión	30 de abril de 2020	25 de septiembre de 2020
Tasa de Interés	TIIIE a un plazo de 91 días más 7.17 puntos porcentuales	TIIIE a un plazo de 91 días más 5.05 puntos porcentuales
Fecha de Pago de los intereses	Trimestral de acuerdo con el calendario de fechas de pago	
Lugar de pago de los Intereses	Transferencia electrónica de fondos en la fecha de pago	
Porción del Capital Neto en el que computarán las Obligaciones	100% (cien por ciento) de Capital Complementario	
Destino de los Fondos	Operaciones permitidas conforme al artículo 46 de la Ley de Instituciones de Crédito	
Garantías	Sin garantía específica del Emisor ni de terceros, ni del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, ni de otra entidad gubernamental mexicana	
Amortización	30 de abril de 2030	25 de septiembre de 2030
Tipo de Colocación	Privada	
Calificación	En virtud de ser una Emisión Privada, esto no cuenta con alguna calificación de riesgo	
Régimen Fiscal	LISR artículos 54, 135 y 166	

6.

2. Políticas y prácticas contables

Preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la Institución son preparados conforme al marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito emitido por la CNBV. Este marco normativo establece que las entidades deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIFs), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera emitido por la CNBV que resultan de aplicación.

La normativa de la CNBV a que se refiere el párrafo anterior es aplicable a nivel de normas específicas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación, a rubros específicos de los estados financieros de las instituciones de crédito, así como de las aplicables a su elaboración.

A continuación, se describen las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Administración del Banco en la preparación de sus estados financieros.

a) Presentación de los estados financieros

Las disposiciones de la CNBV, relativas a la preparación de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables de la Institución muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan cifras en dichos rubros.

b) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

La inflación de 2020 y 2019 fue de 3.15% y 2.83%, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la inflación acumulada de los tres últimos ejercicios fue de 10.81% y 14.43%, respectivamente, nivel que de acuerdo a NIF corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico. Con base en lo anterior, el Banco suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera, a partir del 1 de enero de 2008 y consecuentemente, solo las partidas no monetarias incluidas en los balances generales, provenientes de períodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde la fecha de adquisición, aportación o reconocimiento inicial hasta esa fecha; tales partidas son: activos fijos, capital social y resultados acumulados.

c) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. La Institución basó sus estimaciones en la información disponible cuando se formularon los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden sufrir alteraciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera del control del Banco. Dichos cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

Los supuestos claves utilizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en la determinación de estimaciones que implican incertidumbre y que pueden tener un riesgo significativo de ocasionar ajustes de relativa importancia sobre el importe en libros de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio, son los siguientes:

- Impuesto a la utilidad diferido

Los activos por impuesto a la utilidad diferido correspondientes a pérdidas fiscales pendientes de amortizar y otras partidas se evalúan periódicamente, creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación, con base en las utilidades fiscales futuras que se esperan generar. Se requiere juicio por parte de la Administración para determinar el monto de los activos por impuesto diferido que se pueda reconocer, con base en la secuencia temporal probable y el nivel de beneficios fiscales futuros, incluyendo futuras estrategias fiscales.

- Beneficios al retiro

El costo neto de beneficios definidos por los planes de pensión y el valor presente de las obligaciones correspondientes se determinan mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varios supuestos. Estos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad, invalidez y rotación.

Los supuestos subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en dichos supuestos. Todos los supuestos se someterán a revisión a cada fecha de cierre del período que se informa (Nota 10).

d) Disponibilidades

Las Disponibilidades están representadas principalmente por: 1) depósitos bancarios con vencimientos no mayores a 90 días y; 2) depósitos en el Banco de México sin duración definida, y se presentan a su costo de adquisición, adicionando los intereses devengados no cobrados a la fecha del balance general, importe similar a su valor de mercado.

8.

e) Cartera de crédito

- Registro de la cartera de crédito

Los créditos comerciales y al consumo se registran en el momento en que los recursos son entregados a los clientes. Los intereses se devengan sobre los saldos insolutos.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de su exigibilidad; la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

- Traspasos a cartera vencida

El traspaso de cartera vigente a cartera vencida se realiza cuando las amortizaciones del crédito presentan 90 días naturales vencidos de acuerdo al esquema de pagos.

Se regresarán a cartera vigente, los créditos vencidos en los que se liquiden totalmente los saldos pendientes de pago (principal, intereses, entre otros) o, que siendo créditos reestructurados o renovados cumplan con el pago sostenido del crédito.

El Banco tiene la política de llevar a cabo la aplicación de créditos (castigos o quebrantos) a los 273 días de mora, elevando previamente la estimación preventiva para riesgos crediticios hasta el 100% del monto expuesto en correspondencia con lo señalado en las normas contables.

Los intereses devengados no cobrados clasificados en cartera vencida no son objeto del proceso de calificación de riesgo crediticio, ya que son reservados en su totalidad.

f) Estimación preventiva para riesgos crediticios

La Institución constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios (EPRC) en base a las reglas de calificación establecidas en las Disposiciones, las cuales establecen metodologías de evaluación y constitución de reservas por tipo de crédito. Dicha EPRC se calcula con base en la aplicación individual de una fórmula que estima la Pérdida Esperada mediante tres factores individuales y específicos para cada crédito: Probabilidad de Incumplimiento (PI), Severidad de la Pérdida (SP) y Exposición al Incumplimiento (EI).

$$PE = PI * SP * EI$$

Cada factor PI, SP y EI se calculan conforme al tipo de crédito y la regulación que le aplica. La cartera de Banco Forjadores es clasificada como *Consumo No Revolvente* que comercialmente se divide en crédito grupal y crédito Individual. Para el cierre del año 2020, Banco Forjadores otorgó y calificó un crédito conforme a la metodología de la Cartera Crediticia Comercial de personas morales con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.

- Reconocimiento en el estado de resultados

Los aumentos o disminuciones de la estimación preventiva para riesgos crediticios, como resultado del proceso de calificación, se registran en resultados ajustando el Margen financiero, hasta por el monto de la estimación reconocida para el mismo tipo de crédito.

Cuando el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios haya excedido al importe requerido conforme a las metodologías de calificación, el diferencial se cancela en la fecha en que se efectúe la siguiente calificación contra los resultados del ejercicio, afectando el mismo rubro que lo originó, es decir, el de estimación preventiva para riesgos crediticios. En los casos en que el monto a cancelar sea superior al saldo registrado de dicha estimación en los resultados del ejercicio, el excedente se reconoce en el rubro de Otros ingresos (egresos) de la operación.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, es decir, el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total, se registra con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios; en caso de que el importe de esos conceptos exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

g) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se reconocen inicialmente a su valor de adquisición neto de la depreciación acumulada. La depreciación de los mismos se determina sobre el valor en libros, utilizando el método de línea recta y con base en su vida útil estimada, aplicándose las siguientes tasas anuales:

Mejoras a locales arrendados	50%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo	%10

Los gastos de mantenimiento y las reparaciones son registrados en resultados conforme se incurren.

h) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

10.

i) Captación de recursos

Los pasivos por concepto de captación de recursos a través de depósitos a plazo se registran tomando como base el valor contractual de la obligación.

Los depósitos a plazo, colocados mediante pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV) y certificados de depósito bancario (CEDES) se colocan a su valor nominal.

Los intereses por pagar se reconocen en resultados, dentro del margen financiero, conforme se devengan, con base en la tasa de interés pactada.

j) Obligaciones subordinadas

Los pasivos por concepto de obligaciones subordinadas se registran tomando como base las disposiciones realizadas en cada emisión, mismas que computan en el cálculo del índice de capitalización.

Los intereses por pagar se reconocen en resultados, dentro del margen financiero, conforme se devengan, con base en la tasa de interés pactada.

k) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan dentro del rubro de costos o gastos en el estado de resultados integral.

El Banco reconoce la PTU diferida bajo el método de activos y pasivos. Bajo este método, se les aplica la tasa vigente de PTU a la fecha del balance a todas las diferencias de los activos y pasivos que surgen entre los valores contables y fiscales de aquellas partidas para efectos de la PTU. Los activos por PTU diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

l) Impuestos a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo.

El Banco determina el impuesto a la utilidad diferido con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales a los cuales se les aplica la tasa del Impuesto Sobre la Renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Los activos por impuesto a la utilidad diferido se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

m) Cuentas de orden

La Institución registra en cuentas de orden información financiera y no financiera, complementaria a los conceptos que presenta el balance general, principalmente por la cartera de crédito castigada, intereses devengados no cobrados y garantías.

n) Reconocimiento de intereses

Los intereses que generan las operaciones de crédito vigentes se reconocen y aplican a resultados con base en el monto devengado.

o) Ingresos y gastos por comisiones

Las comisiones cobradas y pagadas se reconocen en resultados en el momento en que se generan y son independientes de la tasa de interés que se cobra o paga, respectivamente. Excepto la comisión por otorgamiento del crédito se registra como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito.

p) Resultado integral

El resultado integral es la suma de la utilidad o pérdida neta y los otros resultados integrales (ORI). En términos generales, los otros resultados integrales representan ingresos, costos y gastos devengados y que están pendientes de realización. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de resultado integral es de \$64 y \$(38), respectivamente, los cuales se integran del resultado neto del ejercicio por \$(65) y \$(36) y partidas integrales de \$1 y \$(2), respectivamente.

q) Nuevos pronunciamientos contables

Normas, Interpretaciones y Mejoras a las NIF emitidas las cuales todavía no entran en vigor

Norma de Información Financiera (NIF) C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración" (vigente para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2022)

La NIF C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración" fue emitida por el CINIF en diciembre de 2020 y tiene como objetivo establecer el reconocimiento contable de una pérdida por deterioro en el valor de los activos de larga duración, así como de su reversión.

La NIF C-15 reemplazará al Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición", y entre los cambios de ésta nueva NIF, se encuentran los siguientes: nuevos ejemplos de indicios para evaluar la existencia de deterioro, cambios en el requerimiento de usar el precio neto de venta, por el uso de valor razonable menos los costos de disposición, para llevar a cabo las pruebas de deterioro, la opción del uso de estimaciones de los flujos de efectivo futuros y de una tasa de descuento en términos reales, nuevas normas para el tratamiento de flujos de efectivo futuros en moneda extranjera en la determinación del monto recuperable, nuevas normas sobre la asignación del crédito mercantil a nivel de una unidad generadora de efectivo (UGE) y el reconocimiento de su deterioro, eliminación del cálculo de deterioro a través del valor a perpetuidad en los activos intangibles de vida útil indefinida, modificando su prueba de deterioro, nuevas normas sobre la determinación de deterioro en los activos corporativos; y en consecuencia de los cambios antes descritos, se modifican las normas de revelación.

La NIF C-15 entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada.

Norma de Información Financiera (NIF) C-17 “Propiedades de inversión” (vigente para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2021)

La NIF C-17 “Propiedades de inversión” fue emitida por el CINIF en diciembre de 2019 y tiene como objetivo establecer el reconocimiento contable de las propiedades de inversión.

La adopción de esta NIF elimina la supletoriedad de la NIC 40 “Propiedades de inversión” y deroga la Circular 55 “Aplicación supletoria de la NIC 40” a partir de la fecha de adopción de la NIF C-17.

Los principales cambios en relación con la Circular 55 son: i) la posibilidad de que las propiedades de inversión se valúen, a elección de la entidad a su costo de adquisición o a su valor razonable en el reconocimiento posterior, ii) se ajusta la definición de propiedades de inversión para considerar éstos activos bajo un modelo de negocios cuyo objetivo principal es ganar por la apreciación de su valor (apreciación del capital) en el mediano plazo mediante su venta; este cambio deja fuera del alcance de la NIF C-17 a los activos que se tienen con el objetivo primario de generar rentas a través de un contrato de arrendamiento.

La NIF C-17 entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021, permitiéndose su aplicación anticipada.

Interpretación a las Normas de Información Financiera (INIF) 24 “Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia” (vigente para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2021)

La INIF 24 “Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia” fue emitida por el CINIF en octubre de 2020 con el propósito de establecer guías sobre el efecto de adopción de las nuevas tasas de interés de referencia en instrumentos financieros por cobrar o por pagar, o en una relación de cobertura, que sustituyen a las tasas de interés IBOR (por ejemplo, TIIE, LIBOR, EURIBOR, Prime Offering Rate, etc.), y describir si dichas modificaciones por el reemplazo o modificación de las tasas de interés, originan la baja del instrumento financiero o la discontinuación de la relación de cobertura.

La nueva interpretación también establece nuevas revelaciones sobre la adopción de las nuevas tasas de interés de referencia.

La INIF 24 entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021, permitiéndose su aplicación anticipada. Los efectos por el cambio de tasas de interés de referencia deben reconocerse prospectivamente.

Mejoras a las NIF 2021

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

14.

(i) NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores

Se incluyó el requerimiento de reconocer prospectivamente el efecto inicial de un cambio contable o de la corrección de un error cuando en la aplicación del método retrospectivo, sea impráctico determinar dichos efectos iniciales.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2021, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2020. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse en forma prospectiva.

Modificaciones a los criterios contable de la Comisión

Con el objeto de que las instituciones financieras, estén en posibilidad de llevar a cabo la adecuación en sus procesos contables de las NIF descritas en el siguiente párrafo, la Comisión ha establecido ampliar el plazo para la aplicación de dichas NIF para que estas entren en vigor a partir del 1° de enero de 2022.

Las Normas de Información Financiera B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos".

Por tal motivo la Entidad diferirá la aplicación de dichas normas hasta la fecha establecida por la Comisión y se encuentra evaluando el impacto de las normas mencionadas.

A continuación, se muestra una descripción sobre los aspectos más relevantes de los pronunciamientos antes mencionados

La NIF B-17 establece en un solo marco normativo la determinación del valor razonable y estandariza las revelaciones correspondientes.

La NIF C-3 especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, establece: 1) el reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas desde que se devenga el ingreso y 2) el valor del dinero en el tiempo de acuerdo a su importancia.

La NIF C-9 disminuyó su alcance respecto al tratamiento contable de los pasivos financieros, emitiéndose para ello la NIF C-19, se ajustó la definición de pasivo, eliminándose el calificativo de "virtualmente ineludible" y se incluyó el término "probable disminución de recursos económicos".

La NIF C-16 establece que las pérdidas esperadas por deterioro de Instrumentos Financieros por Cobrar deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros no se recuperará. Esta norma también requiere que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar.

La NIF C-19, contiene el tratamiento contable de los pasivos financieros, precisiones sobre la posibilidad de valorar subsecuentemente pasivos financieros a su valor razonable, valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial, entre otros.

La NIF C-20, determina la clasificación de los instrumentos financieros en el activo, para lo cual descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos y en su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para: a) obtener un rendimiento contractual, b) generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos, o c) para generar ganancias por su compra y venta. Por lo tanto, la valuación de las inversiones en instrumentos financieros estará de acuerdo con el manejo real del negocio.

La NIF D-1 y la NIF D-2, eliminan la aplicación supletoria de la IAS 18, Ingresos de Actividades Ordinarias, La NIF D-1 establece un modelo de cinco pasos para el reconocimiento de ingresos y requiere que se reconozcan por un monto que refleje la contraprestación que la entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a sus clientes.

La NIF D-5 introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos por el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a doce meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Se requiere reconocer un activo por derecho de uso del activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para efectuar los pagos por arrendamiento correspondientes.

3. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se integra como sigue:

	2020	2019
Depósitos en Banxico (a)	\$ 5	\$ 7
Depósitos en bancos nacionales (b)	215	211
	<u>\$ 220</u>	<u>\$ 218</u>

16.

a) Depósitos en Banxico

Banxico requiere a las instituciones de crédito constituir depósitos de regulación monetaria, los cuales se determinan en función de la captación tradicional en moneda nacional. Estos depósitos tienen una duración indefinida, ya que Banxico indicará la fecha para su retiro y devengan intereses con base en la Tasa Ponderada de Fondeo Bancario.

b) Depósitos en bancos nacionales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco mantiene depósitos a plazos de 1 a 3 y 28 días en 2020, que devengan intereses a la tasa de 3.25% y el 99% de la TIIE y 7%, respectivamente.

c) Ingresos por intereses

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los ingresos por intereses provenientes de disponibilidades ascendieron a \$15 y \$9, respectivamente (Nota 15-a).

4. Cartera de crédito

a) Integración de la cartera vigente y vencida por tipo de crédito

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cartera de crédito se integra como sigue:

Concepto	2020					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Comercial	\$ 3	\$ -	\$ 3	\$ -	\$ -	\$ -
Consumo Crédito Grupal	425	7	432	20	2	22
Consumo Crédito Individual	78	3	81	3	0	3
	<u>\$ 506</u>	<u>\$ 10</u>	<u>\$ 516</u>	<u>\$ 23</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 25</u>

Concepto	2019					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Consumo Crédito Grupal	\$ 448	\$ 7	\$ 455	\$ 52	\$ 5	\$ 57
Consumo Crédito Individual	66	3	69	20	3	23
	<u>\$ 514</u>	<u>\$ 10</u>	<u>\$ 524</u>	<u>\$ 72</u>	<u>\$ 8</u>	<u>\$ 80</u>

17.

b) Análisis de concentración de riesgo - Por región

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el análisis de concentración de la cartera de crédito por región, en forma agregada, es la siguiente:

En la Nota 17, se describen las principales políticas de la Institución para la determinación de concentraciones de riesgos.

Zona	2020		2019	
	Importe	Porcentaje de concentración	Importe	Porcentaje de concentración
Puebla - Metropolitana	\$ 89	17%	\$ 102	17%
Centro	76	14%	95	16%
Golfo	86	16%	94	15%
Cumbres	74	14%	84	14%
Morelos - Metropolitana	85	16%	76	13%
Altiplano	62	11%	66	11%
Bajío	49	9%	58	10%
Sur Oaxaca	21	4%	29	4%
	<u>\$ 541</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 604</u>	<u>100%</u>

c) Límites de operación

La CNBV establece límites que deben observar las instituciones de crédito al efectuar operaciones de financiamiento, siendo los principales los siguientes:

- Financiamientos que constituyen riesgo común

Los créditos otorgados a una misma persona o grupo de personas que, por representar un riesgo común, se consideren una sola deben ajustarse al límite máximo que resulte de aplicar la siguiente tabla:

Límite en porcentaje sobre el capital básico	Nivel de capitalización de los financiamientos
12%	De más del 8% y hasta el 9%
15%	De más del 9% y hasta el 10%
25%	De más del 10% y hasta el 12%
30%	De más del 12% y hasta el 15%
40%	De más del 15%

18.

Los financiamientos que cuentan con garantías incondicionales e irrevocables, que cubran el principal y accesorios, otorgadas por una institución o entidad financiera del exterior que tenga calificación mínima de grado de inversión, entre otras cosas, pueden exceder el límite máximo aplicable a la entidad de que se trate, pero en ningún caso pueden representar más del 100% del capital básico de la Institución, por cada persona o grupo de personas que constituyan riesgo común.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco cumple con los límites antes descritos.

- Créditos otorgados a partes relacionadas

La LIC establece límites para el otorgamiento de financiamientos a partes relacionadas, señalándose que la suma total de los montos de créditos dispuestos, más las líneas de apertura de crédito irrevocable otorgados a entidades relacionadas no podrá exceder el 50% de la parte básica del capital neto. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no ha otorgado préstamos a partes relacionadas.

- Otros límites para financiamientos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen créditos otorgados a instituciones de banca múltiple ni a entidades de la Administración Pública Federal paraestatal.

d) Análisis del entorno económico (cartera emproblemada)

La cartera crediticia emproblemada incluye principalmente los créditos calificados con riesgo D y E. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, esta cartera se integra como sigue:

Concepto	2020					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Consumo crédito grupal	\$ 15	\$ 1	\$ 16	\$ 20	\$ 2	\$ 22
Consumo crédito individual	20	2	22	3	0	3
	<u>\$ 35</u>	<u>\$ 3</u>	<u>\$ 38</u>	<u>\$ 23</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 25</u>

Concepto	2019					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Consumo crédito grupal	\$ 28	\$ 2	\$ 30	\$ 52	\$ 5	\$ 57
Consumo crédito individual	14	1	15	20	3	23
	<u>\$ 42</u>	<u>\$ 3</u>	<u>\$ 45</u>	<u>\$ 72</u>	<u>\$ 8</u>	<u>\$ 80</u>

e) Cartera de crédito vencida

- Antigüedad

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cartera vencida de crédito grupal e individual, de acuerdo a su antigüedad se clasifica de la siguiente forma:

	2020	2019
De 90 a 180 días	\$ 14	\$ 38
De 181 a 273 días	11	42
	<u>\$ 25</u>	<u>\$ 80</u>

- Movimientos

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los movimientos que presentó la cartera de crédito vencida se analizan como sigue:

	2020	2019
Saldo inicial	\$ 80	\$ 76
Más (menos):		
Trasposos de cartera vigente a vencida	139	151
Trasposos de cartera vencida a vigente	(12)	(5)
Castigos	(182)	(142)
Saldo final	<u>\$ 25</u>	<u>\$ 80</u>

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución no realizó condonaciones, quebrantos o aplicaciones de créditos otorgados a partes relacionadas que, consecuentemente, hayan implicado la eliminación de los activos correspondientes.

5. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de las estimaciones creadas sobre estos financiamientos se integra como sigue:

Riesgo	2020		2019	
	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
A	\$ 399	\$ 7	\$ 418	\$ 7
B	6	0	17	1
C	74	5	44	4
D	16	4	12	3
E	46	31	113	82
Cartera calificada	<u>\$ 541</u>	<u>\$ 47</u>	<u>\$ 604</u>	<u>\$ 97</u>

20.

- Movimientos a la estimación

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se resumen a continuación:

	2020	2019
Saldo al inicio del año	\$ 97	\$ 98
Más (menos):		
Incrementos de la estimación	177	140
Aplicaciones a la reserva	(227)	(141)
Saldo al final del año	<u>\$ 47</u>	<u>\$ 97</u>

6. Otros activos, cargos diferidos e intangibles, neto.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, otros activos, cargos diferidos e intangibles, se analizan como sigue:

	2020	2019
Licencias y software	\$ 27	\$ 25
Depósitos en garantía	4	4
Otros activos	6	6
	<u>37</u>	<u>35</u>
Amortización acumulada de licencias y software	(26)	(24)
	<u>\$ 11</u>	<u>\$ 11</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la amortización reconocida en resultados ascendió a \$2 y \$2, respectivamente.

7. Captación tradicional

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los depósitos a plazo colocados con el público en general, se integran de la siguiente forma:

	2020	2019
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	\$ 196	\$ 215
Certificados de depósito bancario	161	111
	<u>\$ 357</u>	<u>\$ 326</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los vencimientos a plazo de contratación menor de un año ascienden a \$41 y \$44, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los intereses generados a cargo por los depósitos a plazo ascienden a \$33 y \$26, respectivamente (Nota 15-b).

La tasa promedio ponderada de captación durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue 7.99% y 9.78%, respectivamente.

8. Préstamos bancarios

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco dispuso de líneas de crédito con dos instituciones que se integran como sigue:

	2020	2019
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)	\$ -	\$ 53
Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de desarrollo (NAFIN)	-	-
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 53</u>

Durante el 2020, se ejercieron cinco líneas de crédito con FIRA por \$96. La tasa de interés pactada fue de TIE más 1.30 puntos, devengando interés mensual y plazo de 12 meses, se prepagaron en el mes de diciembre.

El Banco obtuvo durante el ejercicio 2019, cuatro líneas de crédito con FIRA por \$79.9. La tasa de interés pactada es TIE más 1.30 puntos, devengando interés mensual y plazo de 12 meses.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los intereses generados por préstamos bancarios ascienden a \$3 y \$7, respectivamente (Nota 15-b).

9. Obligaciones subordinadas

Durante el ejercicio 2020, se realizaron dos emisiones obligaciones subordinadas no preferentes y no convertibles en acciones representativas del capital social, mismas que fueron adquiridas por el principal accionista Grupo ACP como se menciona en la nota 1, y que al 31 de diciembre de 2020 ascienden a tienen un saldo de \$116.

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 los intereses generados ascienden a \$5.

22.

10. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	2020	2019
Proveedores	\$ -	\$ 1
Impuestos y contribuciones por pagar	17	17
Honorarios y otros acreedores	54	42
PTU por pagar	-	-
Bonos por pagar	2	2
Beneficios a empleados (Nota 10-b)	5	7
	<u>\$ 78</u>	<u>\$ 69</u>

11. Beneficios a empleados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco ha constituido una provisión para cubrir los pagos de prima de antigüedad e indemnizaciones, identificando por terminación y retiro dichas reservas, las cuales se determinaron con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes, bajo el método de costo unitario proyectado.

a) Costo neto del período

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el costo neto del período se integra como sigue:

	2020		
	Prima de antigüedad	Terminación laboral	Total
Costo laboral del servicio actual	\$ -	\$ 2	\$ 2
Costo por liquidación anticipada de obligaciones	-	-	-
Costo neto del período	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 2</u>

	2019		
	Prima de antigüedad	Terminación laboral	Total
Costo laboral del servicio actual	\$ -	\$ 3	\$ 3
Costo por liquidación anticipada de obligaciones	-	2	2
Costo neto del período	<u>\$ -</u>	<u>\$ 5</u>	<u>\$ 5</u>

b) Pasivo neto proyectado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el pasivo neto proyectado se integra como sigue:

	2020		
	Prima de antigüedad	Terminación laboral	Total
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 1	\$ 4	\$ 5

	2019		
	Prima de antigüedad	Terminación laboral	Total
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 1	\$ 6	\$ 7

c) Tasas utilizadas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las tasas utilizadas en los cálculos actuariales correspondientes a prima de antigüedad e indemnización, son las siguientes:

	2020	2019
Tasa de descuento	5.86%	7.0%
Tasa de incremento salarial esperado	5.5%	5.5%
Tasa de incremento al salario mínimo	4.0%	4.0%

El Banco ha decidido no financiar el pasivo laboral mediante algún contrato de intermediación bursátil, fideicomiso o contrato en compañía de seguros.

12. Impuesto a la utilidad

a) Impuesto sobre la renta

Para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el ISR se calculó con base en una tasa del 30%.

La base gravable para el impuesto sobre la renta (ISR) difiere del resultado contable debido a: 1) diferencias de carácter permanente en el tratamiento de partidas, tales como gastos no deducibles y el ajuste anual por inflación y 2) diferencias de carácter temporal relativas a provisiones y estimación preventiva para riesgos crediticios. Con base en las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos se determinan los impuestos diferidos.

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco tiene saldos de pérdidas fiscales pendientes de amortizar que ascienden a \$216, las cuales pueden amortizarse de acuerdo con la Ley del ISR contra las utilidades fiscales que se generen en los siguientes diez ejercicios a partir del ejercicio en que se generó cada pérdida.

24.

El monto de pérdidas fiscales pendiente de amortizar, así como las fechas de vencimiento para su aplicación se integran como sigue:

Año	Pérdida actualizada		Vencimiento
	2020	2019	
2014	\$ 55	\$ 53	2024
2018	10	10	2028
2019	57	54	2029
2020	94	-	2030
	<u>\$ 216</u>	<u>\$ 117</u>	

b) Impuesto a la utilidad en resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el impuesto a la utilidad que muestra el estado de resultados corresponde únicamente a impuestos a la utilidad diferidos y asciende a \$31 y \$17, respectivamente.

	2020	2019
Impuesto a la utilidad causado	\$ -	\$ -
Impuesto a la utilidad diferido	31	17
	<u>\$ 31</u>	<u>\$ 17</u>

c) Impuesto y PTU diferidos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los efectos de ISR y PTU diferido que se muestran en el balance general se integran como sigue:

	2020	2019
ISR diferido	\$ 103	\$ 73
PTU diferida	16	14
	<u>\$ 119</u>	<u>\$ 87</u>

d) Impuesto a la utilidad diferido

	2020	2019
Activos diferidos:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 38	\$ 33
Pérdidas fiscales	65	35
Provisiones para gastos	4	5
Estimación por irrecuperabilidad	(4)	-
Impuesto a la utilidad diferido, neto	<u>\$ 103</u>	<u>\$ 73</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la tasa de ISR aplicada a las principales diferencias temporales entre los valores contables y fiscales fue del 30%, que corresponde a la tasa que se estima estará vigente al momento en que la mayor parte de los activos y pasivos por impuesto diferido se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

e) Tasa efectiva

A continuación, se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la Ley del ISR y la tasa efectiva reconocida contablemente por el Banco, en los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	\$ (96)	\$ (53)
Más (menos):		
Ajuste anual por inflación	(10)	(11)
Gastos no deducibles	8	8
Otros	(4)	
	(102)	(56)
Tasa estatutaria aprobada del impuesto a la utilidad	30%	30%
Total impuesto a la utilidad	\$ (31)	\$ (17)
Tasa efectiva de ISR	32%	32%

13. Contingencias

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración de ISR presentada y podría diferir su criterio respecto a la aplicación de ciertos esquemas que aplique el Banco y determinar créditos fiscales en su caso.

El Banco se encuentra sujeto a actividades de supervisión e inspección de autoridades en materia laboral, de previsión social, de contribuciones locales, entre otras, las cuales podrían diferir de los criterios de interpretación que la administración hace sobre a las disposiciones correspondientes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco tiene juicios en proceso, los cuales se encuentran pendientes de resolución a la fecha de los estados financieros y se desconoce cuáles pueden ser los resultados finales. el Banco tiene la política de crear reservas para aquellos juicios en los que se estima que la probabilidad de pérdida es considerada alta.

14. Compromisos

El Banco mantiene celebrados diversos contratos de arrendamiento de las oficinas en donde se concentran sus actividades corporativas, de los locales que ocupan sus sucursales, así como de áreas de estacionamiento y equipo de cómputo, por un período promedio de 24 meses, sin penalización por terminación anticipada. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el importe registrado en resultados por concepto de rentas asciende a \$16 y \$21, respectivamente.

Respecto a los pagos por concepto de rentas que se realizarán en los próximos cinco años, de acuerdo con los contratos de arrendamiento vigentes al 31 de diciembre de 2020 la Administración estima que éstos ascenderán a \$80, con un monto promedio por año de \$16.

26.

15. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social autorizado se integra por 106,263,230 acciones Serie "O". Las acciones representativas del capital social son nominativas y tienen valor nominal de cinco pesos cada una.

Mediante Asamblea de Accionistas celebrada el 2 de diciembre de 2020, se aprobó un aumento de capital de \$20, mediante la suscripción de 3,909,542 acciones nominativas, ordinarias de la Serie "O", el pago se realizó mediante la aplicación de aportaciones para futuros aumentos de capital.

De conformidad con las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, el capital social mínimo pagado del Banco debe ser el equivalente a cincuenta y cuatro millones de UDI's. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco cumple adecuadamente con este requerimiento.

b) Restricciones al capital contable

- Tenencia accionaria

No podrán participar en forma alguna en el capital social, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad. Tampoco podrán hacerlo las entidades financieras del país, incluso las que forman parte del respectivo grupo, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales, en los términos del artículo 24 de la ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

Cualquier persona física o moral podrá adquirir mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la serie "O" del capital social de una institución de banca múltiple, en el entendido de que dichas operaciones deberán obtener la autorización previa de la SHCP, con opinión favorable de la CNBV.

- Reducción de capital

En caso de reducción del capital social, el reembolso a los accionistas que exceda al monto de las aportaciones actualizadas de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Ley del ISR, estará sujeto al pago del impuesto a la tasa vigente en la fecha de la reducción.

c) Disponibilidad de utilidades

De acuerdo con la LIC, el Banco debe separar como mínimo el 10% de las utilidades del ejercicio para incrementar la reserva legal hasta que ésta alcance una suma equivalente al capital pagado.

La Ley del ISR establece que los dividendos provenientes de las utilidades que hayan pagado el ISR corporativo, no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN, estará sujeta al pago del ISR en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución de los dividendos.

De conformidad con la Ley del ISR, el Banco debe controlar en una cuenta denominada Cuenta de Capital de Aportación (CUCA), las aportaciones de capital y las primas netas por suscripción de acciones efectuadas por los accionistas, así como las reducciones de capital que se efectúen. Dicha cuenta se deberá actualizar con la inflación ocurrida en México desde las fechas de las aportaciones y hasta aquella en la que se lleve a cabo una reducción de capital.

Conforme a la Ley del ISR, el importe de una reducción de capital no será sujeto al pago de impuesto cuando no exceda del saldo de la CUCA; en caso contrario, la diferencia debe ser considerada como utilidad distribuida y el impuesto se causará a la tasa vigente en la fecha de la reducción y que es a cargo del Banco.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de la CUCA es de \$732 y 709, respectivamente. Al 31 de diciembre 2020 y 2019 el Banco no tiene CUFIN

d) Índice de capitalización de la Institución a nivel individual (información no auditada)

Banco Forjadores se clasifica en la Categoría I de alertas tempranas conforme el procedimiento descrito en el Capítulo I del Título Quinto de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de crédito. El 31 de diciembre de 2020 y 2019 el índice de capitalización es de 52.12% y 29.62%, respectivamente.

	2020	2019
Capital neto	\$ 356	\$ 342
Entre: Total activos en riesgo	682	1,155
Índice de capitalización	52%	30%
Activos en riesgo		
Activos en riesgo de mercado	\$ 15	\$ 13
Activos en riesgo de crédito	619	622
Activos en riesgo operacional	48	520
	\$ 682	\$ 1,155

28.

- Integración del capital neto

El capital neto utilizado para la determinación del índice de capitalización al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

	2020	2019
Capital contable	\$ 336	\$ 396
Menos:		
Intangibles	1	2
Impuestos diferidos	93	52
Capital básico	\$ 241	\$ 342
Capital Complementario	116	-
Capital Neto	<u>\$ 356</u>	<u>\$ 342</u>

- Activos en riesgo

Los activos en riesgo de mercado y de crédito utilizados para la determinación de los requerimientos de capital al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como sigue:

	2020	
	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Riesgo de mercado:		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 15	\$ 1
Riesgo de crédito:		
De los acreditados en operaciones de crédito	\$ 538	\$ 43
Inversiones permanentes y otros activos	81	7
Total	<u>619</u>	<u>50</u>
Requerimiento de capital por riesgo operacional	<u>\$ 48</u>	<u>\$ 4</u>
	2019	
	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Riesgo de mercado:		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 13	\$ 1
Riesgo de crédito:		
De los acreditados en operaciones de crédito	\$ 551	\$ 44
Inversiones permanentes y otros activos	71	9
Total	<u>622</u>	<u>53</u>
Requerimiento de capital por riesgo operacional	<u>\$ 520</u>	<u>\$ 42</u>

Los activos sujetos a riesgo de crédito se desglosan a continuación:

	2020	
	Total	Requerimiento
Grupo III (ponderados al 20%)	\$ 43	\$ 3
Grupo VI (ponderados al 100%)	497	40
	<u>\$ 540</u>	<u>\$ 43</u>

	2019	
	Total	Requerimiento
Grupo III (ponderados al 20%)	\$ 42	\$ 3
Grupo VI (ponderados al 100%)	509	41
	<u>\$ 551</u>	<u>\$ 44</u>

16. Margen financiero

La integración del margen financiero que se presenta en el estado de resultados, por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

a) Ingresos por intereses

	2020	2019
Cartera de crédito	\$ 406	\$ 469
Depósitos en bancos (Nota 3c)	15	9
	<u>\$ 421</u>	<u>\$ 478</u>

b) Gastos por intereses

	2020	2019
Por depósitos a plazo (Nota 7)	\$ 33	\$ 26
Por préstamos bancarios (Nota 8)	3	7
Por obligaciones subordinadas	5	-
	<u>\$ 41</u>	<u>\$ 33</u>

30.

17. Saldos y operaciones con partes relacionadas

De acuerdo con el criterio contable C-3 "Partes relacionadas" emitido por la CNBV, las operaciones con partes relacionadas sujetas a revelación son aquellas que representan más del 1% del capital neto del mes anterior a la fecha de elaboración de la información financiera. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este importe asciende a \$0 y \$2, respectivamente.

Adicionalmente, las emisiones de obligaciones subordinadas realizadas en 2020, fueron adquiridas por Grupo ACP, mismas que se describen en la notas 1 y 9.

Operaciones

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas son las siguientes:

Compañía/Relación	Operación	2020	2019
Egresos:			
Grupo ACP (controladora)	Reembolso de gastos	\$ -	\$ 2

18. Administración de riesgos (información no auditada)

Con el fin de prevenir los riesgos a los que está expuesta la Institución por las operaciones que realiza, la Administración cuenta con manuales de políticas y procedimientos que siguen los lineamientos establecidos por la CNBV y Banxico en materia de administración de riesgos.

Información cualitativa

Aspectos cualitativos relacionados con el proceso de administración integral de riesgos

Banco Forjadores fija políticas y lleva a cabo acciones y procedimientos permanentes para la administración integral de riesgos, consistentes en identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución.

La política de administración de riesgos y el nivel de exposición de riesgo del Banco es responsabilidad del Consejo de Administración, el cual se encarga de aprobar las políticas y procedimientos, así como los límites para cada tipo de riesgo, propuestos por el Comité de Riesgos.

El Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos la responsabilidad de vigilar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos en concordancia con las disposiciones regulatorias vigentes, las políticas establecidas y los límites aprobados.

Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de liquidez, mercado, crédito o crediticio y operativo.

Riesgo de liquidez

El Banco lleva a cabo las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones y mantener un nivel de activos líquidos suficiente para cubrir las salidas de recursos que correspondan con el Perfil de Riesgo Deseado, aún en situaciones de estrés.

Asimismo, cuenta con un proceso de identificación, medición, vigilancia y control del riesgo de liquidez, el cual incluye la identificación de restricciones y limitaciones para transferir y recibir recursos, el acceso a mercados, la relación con otros riesgos a los que el Banco está sujeto y las proyecciones de flujos de entrada y salida en diversos escenarios y plazos, tanto en condiciones normales como de estrés.

Adicionalmente, se realizan pruebas de estrés en cumplimiento con las disposiciones regulatorias y se cuenta con un Plan de Financiamiento de Contingencia en el que se definen las estrategias y políticas a seguir en caso de presentarse requerimientos inesperados de liquidez o problemas para liquidar activos.

El Banco calcula y da seguimiento al Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), el cual es el indicador regulatorio que refleja el nivel de liquidez de una institución bancaria, entre otros indicadores que comparan el balance entre activos y pasivos.

Al término del cuarto trimestre de 2020 el promedio del CCL del Banco fue 322%, valor ampliamente superior al mínimo de 100% establecido por la regulación.

Coeficiente de Cobertura de Liquidez		4T 2020	
		Importe sin Ponderar (promedio)	Importe Ponderado (promedio)
(Cifras en millones de pesos)			

ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES			
1	Total de activos líquidos computables	No aplica	5.2
SALIDAS DE EFECTIVO			
2	Financiamiento minorista no garantizado	30.7	3.1
3	Financiamiento estable		
4	Financiamiento menos estable	30.7	3.1
5	Financiamiento mayorista no garantizado	7.7	3.5
6	Depósitos operacionales		
7	Depósitos no operacionales	7.0	2.8
8	Deuda no garantizada	0.7	0.7
9	Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	
10	Requerimientos adicionales		
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías		
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de Instrumentos de deuda		
13	Líneas de crédito y liquidez		
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales		
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes		
16	TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	6.6
ENTRADAS DE EFECTIVO			
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas		
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	288.1	278.4
19	Otras entradas de efectivo		
20	TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	288.1	278.4
21	TOTAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	5.2
22	TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	1.6
23	COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	322.85%

Riesgo de Mercado

Actualmente el Banco no mantiene inversiones de posiciones propias o de terceros en mercados de dinero, capitales, divisas o productos derivados. Sin embargo, se llevan a cabo acciones regulares de seguimiento a la evolución de los activos y pasivos existentes sujetos a riesgo de mercado, es decir, tasas de interés de los préstamos, tasas de interés de los productos de captación y tipo de cambio.

33.

Tanto su producto de crédito como sus productos de captación se ofrecen a tasas fijas.

En lo que respecta al tipo de cambio, el Banco no realiza transacciones en el mercado de divisas. Al cierre del 4T20 Banco Forjadores no presenta ninguna posición en moneda extranjera.

Por otra parte, la operación de tesorería está limitada a la inversión de montos excedentes en instituciones nacionales con plazo y tasa fija.

Riesgo de Crédito

Todas las metodologías de calificación de la cartera de crédito de Banco Forjadores son el estándar y para la medición y el control del riesgo crediticio utiliza principalmente la pérdida esperada del portafolio mediante la metodología para el cálculo de las estimaciones preventivas para riesgo crediticio, descrita en la CUB (Circular Única de Bancos) conforme lo establece el capítulo V Calificación de Cartera Crediticia. Dicha metodología se encuentra automatizada en el sistema "Bantotal" desde la construcción de cada una de las variables.

Para la estimación de la pérdida esperada se utilizan las cifras correspondientes al último día de cada mes y se consideran variables tales como el porcentaje de pago, facturaciones vencidas (ATR), segmento de riesgo, entre otras, las cuales tienen como objetivo el cálculo de la probabilidad de incumplimiento. En tanto que para la severidad de la pérdida se toma el parámetro establecido en el artículo 91 BIS 1, 97 BIS 11 y los resultantes de la implementación del artículo 97 BIS 6, así como la sección tercera del capítulo V de la CUB. El monto de la pérdida esperada es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Para mitigar el Riesgo de Crédito, Forjadores puede aceptar garantías no financieras que respalden el crédito, principalmente bienes muebles. De estas garantías, las que cumplan con las disposiciones vigentes, son usadas para la calificación de la cartera de crédito. La admisión y gestión de las garantías se rige bajo los siguientes criterios.

- Carácter expreso
- Valoración experta de garantías
- Conservación y disponibilidad de la garantía
- Ejecución y liquidación de garantías
- Bloqueo de la garantía

Registro en el Registro Único de Garantías (RUG)

La administración de riesgos de crédito de Banco Forjadores establece los límites y políticas; además de identificar, cuantificar y vigilar los riesgos o pérdidas potenciales por incumplimiento en los productos de crédito.

Actualmente la cartera de crédito de Banco Forjadores en su mayoría está concentrada en la cartera de consumo no revolvente. Esta cartera se divide en dos productos, Microcrédito Grupal y Crédito Individual. Al cierre de diciembre 2020, solo se ha colocado un crédito comercial.

Adicionalmente, para la estimación del valor en riesgo de la cartera de crédito se lleva a cabo una simulación con el método de Montecarlo, en la cual se utiliza información histórica diaria desde diciembre de 2010 hasta diciembre de 2020 (2,559 observaciones), calculando el incremento máximo del portafolio con pagos vencidos mayores a 90 días, con un nivel de confianza de 99% en un horizonte de un día. El periodo de información histórica continúa ampliándose, en la medida que se cuenta con más información disponible.

Riesgo operacional

El Banco realiza una Gestión de Administración de Riesgo Operacional que involucra a todas las Unidades del Negocio e informa a sus Órganos de Gobierno sobre los resultados de la Gestión. Asimismo, la Institución considera fundamental adoptar y cumplir de manera integral el marco y las Metodologías de Gestión del Riesgo Operacional, llevando a cabo su implementación de acuerdo con lo establecido por el Consejo de Administración.

Los eventos de riesgo operacional son clasificados en uno de los distintos tipos de eventos de pérdida señalados en el Anexo, tales como: fraude interno; fraude externo; relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo; clientes, productos y prácticas empresariales; desastres naturales, incidencias en el negocio, fallos en los sistemas, ejecución, entrega y gestión de procesos.

El cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgo Operacional se realiza de acuerdo con lo establecido en los Artículos 2 BIS 114, 2 BIS 112 fracción III y 2 BIS 113 fracción II de las Disposiciones, así como el Anexo 1-D, utilizando el Método Estándar Alternativo, el cual considera los ingresos netos anuales de cada una de las líneas de negocio considerando los importes de estos correspondientes a los 36 meses anteriores al mes para el cual se está calculando el requerimiento de capital, los cuales se agrupan en tres periodos de doce meses y se multiplican por el porcentaje que corresponda a cada línea de negocio conforme a la tabla de la fracción II del artículo 2 BIS 113, a excepción de las líneas de negocio de banca minorista y banca comercial.

Principales políticas de la Institución para la determinación de la cartera emproblemada

La Institución determina la cartera emproblemada de acuerdo con su calificación de cartera que nos marca la metodología señalada en el artículo 129 de las Disposiciones, en la que las reservas preventivas para la Cartera de Crédito deben clasificarse conforme a los siguientes grados de riesgo

35.

PORCENTAJE DE RESERVAS PREVENTIVAS		
GRADO DE RIESGO	NO REVOLVENTE - CONSUMO	COMERCIAL
A-1	0 a 2.0	0 a 0.9
A-2	2.01 a 3.0	.901 a 1.5
B-1	3.01 a 4.0	1.501 a 2.0
B-2	4.01 a 5.0	2.001 a 2.50
B-3	5.01 a 6.0	2.501 a 5.0
C-1	6.01 a 8.0	5.001 a 10.0
C-2	8.01 a 15.0	10.001 a 15.5
D	15.01 a 35.0	15.501 a 45.0
E	35.01 a 100	Mayor a 45.0

El Banco considera como cartera emproblemada la que tiene calificaciones D y E a las cuales se aplica los porcentajes antes señalados en apego a las Disposiciones que publica la CNBV.

Otros riesgos

El negocio de Banco Forjadores se ha visto afectado por la pandemia de COVID-19 y en su momento estas afectaciones han sido gestionadas bajo los planes y acciones de mitigación descritos en los planes institucionales, Plan de Contingencia y Plan de Continuidad de Negocio. En su momento Forjadores también ha hecho uso de los Criterios Contables Especiales emitidos para tal efecto por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

19. Emisión de los estados financieros

Estos estados financieros han sido aprobados con fecha 31 de marzo de 2021 por Eduardo Priego Mondragón, Director General, Jesús Fuentes Palafox, Director de Administración y Finanzas, Diana Iveth Ramírez Martínez, Subdirector de Contabilidad, Alejandro Jiménez George, Director de Auditoría de Banco Forjadores, S.A., Institución de Banca Múltiple.

Eduardo Priego Mondragón
Director General

Diana Iveth Ramírez Martínez
Subdirector de Contabilidad

Jesús Fuentes Palafox
Director de Admón. y Finanzas

Alejandro Jiménez George
Director de Auditoría